



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 108

8 de septiembre de 2011

Pág. 3

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### REFORMA CONSTITUCIONAL

**Proposición de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española.  
(600/000001)**

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 329  
Núm. exp. 100/000001)

#### VOTOS PARTICULARES

##### NÚM. 1

**De don Narvay Quintero Castañeda (GPMX)**

El senador de Coalición Canaria, Narvay Quintero Castañeda, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 13 y 14.

Palacio del Senado, 6 de septiembre de 2011.—**Narvay Quintero Castañeda.**

##### NÚM. 2

**Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)**

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española (600/000001), todas las enmiendas presentadas en su día, de la 22 a la 29.

Palacio del Senado, 6 de septiembre de 2011.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira.**

### NÚM. 3

#### Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española (600/000001).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 6 de septiembre de 2011.—El Portavoz, **Ramón Aleu i Jornet**.

### NÚM. 4

#### Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares a la Proposición de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, las enmiendas que a continuación se indican para su debate durante el próximo Pleno de la Cámara.

– Enmiendas de la n.º 18 a la n.º 20, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 6 de septiembre de 2011.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.